ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 1557

AUTORIZA BAJA DE ÁRBOLES QUE INDICA.

REQUINOA, 09 JUL 2020

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 486 de fecha 06.07.2020 de la Dirección de Obras Municipales, mediante el cual solicita autorizar la baja de tres robles americanos blancos y un aromo australiano amarillo, que se emplaza en Estadio Municipal, debido que son arboles de gran altura, los años de antigüedad de los arboles provocan que sus ramas durante las copiosas lluvias se comiencen a desganchar, generando riesgo para las personas que transiten por el sector, los trabajos se realizaran por parte del Contratista Sres. Construcciones Obras Menores Esteban Bustos Rebolledo.

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la ley N°18.880 sobre procedimientos administrativos.

D E C R E T O :

DESE DE BAJA tres robles americanos blancos y un aromo australiano amarillo, que se emplaza en Estadio Municipal, debido que son arboles de gran altura, los años de antigüedad de los arboles provocan que sus ramas durante las copiosas lluvias se comiencen a desganchar, generando riesgo para las personas que transiten por el sector, los trabajos se realizaran por parte del Contratista Sres. Construcciones Obras Menores Esteban Bustos Rebolledo.

NÓMBRESE como Inspección Técnica del trabajo, al profesional de la Dirección de Obras Municipales, la Srta. Pilar Gutierrez Caro.

DESTÍNESE la madera a recintos Municipales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA SECRETARIO MUNICIPAL

M. ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO.
SECRETARIO MUNICIPAL.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA ALCALDE

ANTONIO SILVA VARGAS.
ALCALDE.

ASV/MAVS/MBQ/pgc.
DISTRIBUCIÓN:
Secretaría Municipal (1)
Dir. Obras Municipales (1)
Archivo